

**Prácticum**

Código: 44309  
Créditos ECTS: 14

**2024/2025**

Titulación	Tipo	Curso
4310486 Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	OB	0

## Contacto

Nombre: Ana Maria Margallo Gonzalez

Correo electrónico: [anamaria.margallo@uab.cat](mailto:anamaria.margallo@uab.cat)

## Equipo docente

José María Sanahuja Gavaldà

Emilee Sarah Moore De Luca

Maria de las Neus Gonzalez Monfort

Silvia Blanch Gelabert

Anna Marba Tallada

Laia Viladot Vallverdu

Julia Llompart Esbert

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

No se contemplan.

## Objetivos y contextualización

La estructura del módulo es la misma en todas las especialidades aunque el/la coordinador/a de prácticas de cada especialidad proporcionará información sobre las concreciones del módulo a cada especialidad. La centralidad de las prácticas determina que los contenidos y desarrollo del módulo de prácticas se relacionen tanto con el módulo común (formación psicopedagógica y social) como con el módulo correspondiente a cada especialidad.

El trabajo que el estudiante realizará durante el módulo le servirá para tener contacto con la realidad de la profesión por lo que se desarrolla en gran parte en un centro de educación secundaria bajo la supervisión de un tutor de prácticas en el centro y un tutor de prácticas en la universidad.

La asignación del centro de prácticas la realizará la coordinación de cada especialidad que seleccionará los centros formadores, establecidos por el Departament. Se priorizarán los centros del programa de centros formadores y se tendrá en cuenta la afinidad de los centros con las líneas de renovación pedagógica impulsadas por el máster. Cuando sea posible, también se tendrá en cuenta la procedencia geográfica de los alumnos.

En primer lugar, el estudiante deberá conocer la realidad de un centro educativo, sus funciones, estructura y organización. También deberá integrarse en la vida y las actividades del centro de prácticas en general y de su tutor en relación al centro. En segundo lugar, deberá integrarse en un grupo clase y llevar a cabo actividades de intervención acompañadas y autónomas. En conjunto, la labor del estudiante, tanto en las clases de preparación a la universidad como en su estancia en el centro de secundaria, le permitirán poner en práctica las competencias necesarias para su desarrollo profesional. Para lograrlo, contará con la ayuda del tutor de universidad, del coordinador de prácticas del centro y del mentor o mentora de prácticas del centro.

## Competencias

- "Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes."
- "Diseñar y realizar actividades formales y/o formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje."
- Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo a los principios deontológicos de la profesión.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para el desarrollo profesional.
- Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en su desarrollo y su práctica profesional.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Comunicarse de forma efectiva, tanto verbal como no verbalmente.
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas a la actividad profesional y a la investigación.
- Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Interpretar las diferentes necesidades educativas de los alumnos con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
- Organizar un grupo de estudiantes para un buen desarrollo de las actividades compartidas.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Seek, obtain, process and communicate information (oral, printed, audiovisual, digital or multimedia), transform it into knowledge and apply it in the teaching and learning in their own areas of specialization cursada.
- Trabajar en y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.

## **Resultados de aprendizaje**

1. "Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes"
2. "Diseñar y realizar actividades formales y/o formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje"
3. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
4. Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar según los principios deontológicos de la profesión.
5. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales
6. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad.
7. Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en su desarrollo y su práctica profesional.
8. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, imprimida, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñamiento-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
10. Design and develop learning spaces with special attention to equity, education and emotional values, equal rights and opportunities for men and women, civic education and respect for human rights that facilitate life in society, decision making and building a sustainable future
11. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que facilitan la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
12. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
13. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
14. Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y la comunicación.
15. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos
16. Organizar un grupo de estudiantes para un buen desarrollo de las actividades compartidas.
17. Participar en las propuestas de mejora en los diferentes ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
18. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
19. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

20. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
21. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinarios) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.

## **Contenido**

El módulo se divide en los siguientes bloques:

### BLOQUE 1. Talleres de formación complementaria

Tanto durante el curso como en la Jornada profesionalizadora de mayo, se ofrecerán talleres y conferencias que completarán la formación inicial práctica de los estudiantes. Por ejemplo: ¿Qué implica ser docente de secundaria? ¿Cómo acompañar la sexualidad de los adolescentes?, Salidas profesionales después del máster, etc.

### BLOQUE 2. Prácticas de observación en un centro de Educación Secundaria o Escuela Oficial de Idiomas (EOI)

La primera fase de las prácticas en un centro de Educación Secundaria o EOI que ha de servir para conocer el centro y su entorno, el proyecto educativo y sus concreciones, la organización general, el funcionamiento del departamento correspondiente a cada especialidad, el análisis de los recursos del centro para una educación de calidad, el trabajo de tutoría y las diferentes intervenciones del mentor o mentora de centro como docente de su asignatura. El practicante también debe colaborar con el mentor o mentora en la planificación y ejecución de actividades en el aula.

El trabajo sobre esta primera estancia de prácticas se vincula con el módulo de formación psicopedagógica.

El prácticum de observación (Fase II) tiene una duración de 2 semanas y 3 días durante las que el estudiante deberá cumplir el horario completo de su mentor/a (unas 25 horas semanales).

### BLOQUE 3. Prácticas de intervención en un centro de Educación Secundaria o Escuela Oficial de Idiomas (EOI)

Segunda fase de las prácticas en un centro de Educación Secundaria o EOI que servirá para completar las prácticas de observación y analizar las características profesionalizadoras del profesor de secundaria. Durante este período, el estudiante también realizará intervenciones acompañadas y una intervención autónoma como profesor. Esta intervención será diseñada, implementada y evaluada por el estudiante bajo la supervisión del tutor de universidad y con el visto bueno del mentor o mentora de centro.

El trabajo sobre esta segunda estancia en el centro se vincula al módulo de especialidad.

El prácticum de intervención (Fase IV) tiene una duración de 7 semanas

durante las que el estudiante deberá cumplir el horario completo de su mentor/a (unas 25 horas semanales).

## **Actividades formativas y Metodología**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	-------	------	---------------------------

Tipo: Dirigidas

Talleres y seminarios de seguimiento del prácticum. Seguimiento de los documentos del portafolio. Autoevaluación y coevaluación entre el estudiante, el tutor del centro y el tutor de la universidad	61	2,44	7, 11, 9, 16, 17, 13, 8, 21
<hr/>			
Tipo: Supervisadas			
<hr/>			
Tutorías presenciales (colectivas, individuales) y prácticas de observación y actuación en un centro de secundaria o escuela oficial de idiomas.	236	9,44	7, 11, 14, 9, 16, 17, 13, 8, 21
<hr/>			
Tipo: Autónomas			
<hr/>			
Preparación de actividades a realizar durante los períodos de prácticas. Preparación y elaboración del portafolio del practicum.	53	2,12	7, 11, 14, 9, 16, 17, 13, 8, 21
<hr/>			

Durante las diferentes fases del prácticum se establecerán actividades dirigidas, como talleres o seminarios de seguimiento de los documentos del portafolio. También se llevarán a cabo actividades supervisadas, en forma de tutorías individuales o colectivas, para ayudar al alumnado a preparar autónomamente tanto las actividades que realizará durante los dos períodos de prácticas en un centro educativo, como los documentos que debe incluir en su portafolio.

Durante las dos estancias en el centro de prácticas, el estudiante participará activamente en la preparación e implementación de las actividades requeridas por su mentor o mentora.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estancia en los centros	25%	0	0	2, 1, 5, 4, 3, 11, 14, 6, 15, 9, 12, 16, 17, 13, 8, 20, 21
Participación activa en los seminarios de prácticas y talleres	25%	0	0	4, 7, 14, 6, 10
Portafolio	50%	0	0	2, 1, 5, 4, 7, 18, 3, 11, 14, 6, 15, 19, 9, 12, 16, 17, 13, 8, 20, 21, 10

Para la evaluación del prácticum se tendrá en cuenta la asistencia y participación en los talleres y en los seminarios de seguimiento del prácticum (mínimo 80%). y el cumplimiento del horario completo del mentor/a de centro de prácticas en un 100%. En casos excepcionales, se contemplará la posibilidad de recuperar las horas de no asistencia al centro con un plan personalizado pactado con el tutor/a y el mentor/a. El no cumplimiento de estos criterios de asistencia supondrá suspender el módulo.. Asimismo se valorará el conjunto de actuaciones en el centro de secundaria y el contenido del portafolio. Para aprobar el prácticum se

tendrán que superar cada uno de los apartados anteriores. Esto incluye tener aprobados cada uno de los documentos del portafolio y haberlos entregado en la fecha establecida.

De acuerdo con la normativa académica, este módulo no contempla la posibilidad de evaluación única.

El alumnado ha de mostrar una actitud compatible con la profesión docente. En caso contrario, en cualquier momento del período de prácticas en los centros, tanto el centro de prácticas como la universidad pueden decidir que el alumno/a ha de interrumpir su estancia en el centro. En estos casos habrá un contacto entre la facultad y el centro, a partir del cual se elaborará un informe razonado de interrupción de las prácticas en el que se evidenciará que el estudiante no puede continuar las prácticas. Si esto ocurre, el/la estudiante suspenderá automáticamente las prácticas (con una nota numérica de 3).

Se considera que un/una alumno/a tiene una actitud compatible con la profesión docente cuando cumple el 100% del horario del centro, asiste a todas las actividades programadas y asume las responsabilidades asignadas. También se requiere que sea respetuoso/a con los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con los criterios éticos de la profesión sobre aspectos de igualdad, equidad, coeducación e inclusión, evitando conductas inadecuadas (xenófobas, machistas, homófobas, etc.). También ha de cumplir la normativa del centro (puntualidad, cumplimiento de los horarios, uso del móvil, indumentaria, etc.), y escribir y hablar correcta y adecuadamente de acuerdo con la lengua vehicular y las directrices del centro. En su intervención ha de mostrar un dominio razonable del contenido que enseña y las destrezas básicas para enseñarlo.

#### Participación activa en los talleres y en el seminario de seguimiento del prácticum

En las sesiones de seminario de seguimiento del prácticum el tutor de la universidad orientará al estudiante sobre el contenido de cada uno de los documentos que formarán el portafolio. Se espera que los estudiantes participen activamente en las actividades y debates que se planteen. Se tendrá en cuenta las reflexiones sobre su propio proceso de aprendizaje, las presentaciones de las observaciones realizadas en el aula y el intercambio y discusión de sus propuestas de actividades didácticas y de las de sus compañeros.

Es obligatorio asistir a un mínimo del 80% de las sesiones dedicadas a los talleres y a los seminarios de prácticas.

#### Portafolio

Durante las diversas fases del prácticum el estudiante elaborará una recopilación documental o portafolio con los siguientes documentos:

Doc. 1: Expectativas ( 5000 caracteres con espacios)

Doc. 2: Planificación docente(diseño de una intervención didáctica) (máximo 25000 caracteres con espacios+ Anexo)

Doc. 3: Actuación docente, Valoración personal y propuestas de mejora(máximo 15000 caracteres con espacios+ Anexo)

En el caso del documento 2 del portafolio (Planificación docente o diseño de una unidad didáctica), se entregará en una versión adecuada para la implementación antes del segundo período de prácticas.

#### Estancia en los centros

El mentor o mentora orientará al estudiante especialmente para la realización de la planificación y la actuación docente. Para aprobar este módulo hay que mostrar una actitud compatible con la profesión educativa. Se valorará la escucha activa, el respeto, la participación, la colaboración con los docentes del centro y con los otros alumnos en prácticas, y la puntualidad. También se tendrá en cuenta el compromiso ético con los principios deontológicos de la profesión.

Si durante el primer período de prácticas hay una valoración negativa del mentor o mentora, las prácticas quedarán suspendidas y no se podrá volver al centro durante el segundo período de prácticas.

Es obligatorio cumplir el 100% de las horas de estancia en los centros.

## A tener en cuenta

Puesto que la lengua vehicular del máster y de la enseñanza secundaria es el catalán, las tareas orales y escritas relacionadas con este módulo se presentarán en esta lengua en las especialidades que no sean de otras lenguas. En las actividades entregadas por escrito (individuales o en grupo) se tendrá en cuenta la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación. Asimismo, hay que expresarse oralmente con fluidez y corrección y hay que mostrar un alto grado de comprensión de los textos académicos. Una actividad puede ser no evaluada, devuelta o suspendida si el profesorado considera que no cumple los requisitos mencionados anteriormente. En caso de que en el primer periodo de prácticas hubiera un informe negativo por parte del tutor de centro, las prácticas quedarán suspendidas y no se podrá acceder al segundo periodo de prácticas en el centro.

Sin prejuicio de que el estudiante haya presentado la documentación oportuna en la oficina de preinscripción, para superar el módulo de prácticas los estudiantes de las especialidades de lenguas primeras y de lenguas extranjeras deben demostrar un dominio pleno de la lengua de especialización tanto en el contexto académico-universitario, como en el aula de secundaria, bachillerato o EOI. El nivel "dominio" equivale a un C2.

## Bibliografía

Los coordinadores y tutores de cada especialidad facilitarán la bibliografía del módulo.

## Software

No se necesita un programario específico para cursar esta asignatura.

## Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.